

		HABILITACIÓN DE ACCESOS , PLATAFORMAS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS II PARTE- CUENCA CAÑETE CONSIDERACIONES Y EXCEPCIONES	REV B 3/03/2023
ITEM	DESCRIPCION		
1	Nuestra oferta ha sido elaborada en Soles (PEN)		
2	La Propuesta considera adelanto 15% del valor del contrato		
3	Nuestra oferta considera el pago de valorizaciones a 30 días.		
4	La propuesta considera un contrato de modalidad precios unitarios, sujeta a la lista de metrados entregada por el Cliente.		
5	La partida de Gastos Generales ha sido calculada para la magnitud de la planilla referencial entregada. En caso se tenga variación de metrados +-10% de la planilla referencial se evaluará la nueva estructura de los gastos generales y revisión de los precios unitarios del costo directo.		
6	Nuestra oferta es a precios unitarios, conforme a lo indicado en los términos de referencia.		
7	La propuesta considera 7 días calendario para aprobación de documentos de gestión para inicio de actividades en el Proyecto		
8	La propuesta considera 7 días calendario para aprobación de ingeniería para la construcción de pases temporales en cuenca de río.		
9	Nuestra oferta considera que tanto los puntos de toma de agua como las canteras y DME están disponibles y han sido liberados por el Contratista. No estamos considerando pagos por derecho uso de agua y canteras de río. En caso se tenga variaciones serán conciliadas con el Contratista. La propuesta no considera el de canon por disposición de materiales en DME, ni permisos de circulación por los accesos de utilizados en el proyecto.		
10	Nuestra oferta no considera la eliminación de residuos solidos y peligrosos existentes.		
11	Las interferencias relacionadas con instalaciones de telefonía y energía eléctrica serán retiradas por las respectivas empresas de servicio/concesionarias, dentro de los primeros dos meses. La demora en la ejecución de los trabajos de retiro/reubicación de postes y en cualquier actividad relacionada con el retiro de interferencias, será cuantificada en costo y plazo para el correspondiente reconocimiento al Sub contratista por parte del Contratista.		
12	La propuesta no considera el encauzineto y desvío de ríos, en caso se deba realizar los trabajos serán aprobados por el Contratista para su ejecución.		
13	La propuesta no considera realizar desmovilizaciones de debido a interrupciones por causas ajenas al Subcontratista.		
14	La propuesta no considera la implementación de Ambulancia en Obra, será responsabilidad de Contratista		
15	Para las facilidades el Cliente entregar áreas en el PM-4 para el campamento principal y PM-7 para campamento satelital para estacionamiento de equipos y almacén temporal.		
16	La propuesta solo considera para el cierre de cantera solo refine y acomodo de superficies y taludes, no es responsabilidad del Subcontratista aporte de material de préstamo y revegetación		
17	La propuesta considera en las partidas de relleno (afirmado, material cuerpo de dique, piedra de mampostería, grava de drenaje, solo el material puesto en cantera, el transporte se considera en las partidas de transporte de material de prestamo.		
18	La propuesta considera solo rehabilitacion de caminos de accesos, no considera realizar nuevos accesos donde se realice movimiento de tierra masivo, corte en roca fija o fracturada, en el caso de requerir material de aporte se ha considerado el suministro en cantera el traslado sera de acuerdo a las partidas de transporte de material afirmado.		


CONSORCIO RIPCONCIV - AJANI
.....
Sr. Jorge Luis Raygada Bregante
Representante Común del Consorcio